

ELECCIONES 2022

ASPES-cl
TISCYL

Asociación de Profesores
de Castilla y León

ASPES-CL

EN TU VOTO ESTÁ CONSEGUIRLO

UNA MESA SECTORIAL CON UN VERDADERO SINDICATO DE SECUNDARIA ES IMPRESCINDIBLE PARA NUESTROS INTERESES PROFESIONALES

MEJORA EN LAS RETRIBUCIONES
ESTABILIDAD EN EL EMPLEO
FIN A LA PRECARIEDAD DE LOS INTERINOS
ELIMINACIÓN DE LA BUROCRACIA Y EL PAPELEO INNECESARIOS
VUELTA A LAS 17 HORAS LECTIVAS SEMANALES
CONVOCATORIA DE CÁTEDRAS CADA DOS AÑOS
RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN TUTORIAL
REDUCCIÓN HORARIA MAYORES DE 55 AÑOS

VOTA

Asociación de
Profesores

ASPES-cl



Castilla y León

TISCYL



SUELDO Y HORARIO: ¿SEGUIR IGUAL O CAMBIAR LAS COSAS?

Como consecuencia de una pésima negociación de nuestras condiciones retributivas llevada a cabo por los sindicatos tradicionales, los docentes seguimos acumulando pérdidas de poder adquisitivo y todavía no hemos recuperado nuestra carga horaria anterior. Comparativamente, y en términos generales, **nuestra profesión está peor que hace 20 años** y resulta evidente que los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Educación no nos defienden como es debido. Ha llegado el momento de cambiar esta dinámica tan negativa y conseguir que la voz y **la verdadera representación del profesorado de Enseñanzas Medias** tengan cabida en los ámbitos negociadores.

RECHACEMOS LA DEGRADACIÓN DE NUESTRA PROFESIÓN: NO A LA BUROCRACIA INNECESARIA Y A LAS TAREAS NO DOCENTES

Continuaremos luchando por la **supresión total de las tareas ajenas al trabajo en el aula** y exigiremos que los centros de enseñanza se doten con personal no docente para encargarse de los asuntos burocráticos y las tareas de vigilancia.

DERECHO A LA PROMOCIÓN PROFESIONAL: CÁTEDRAS Y CARRERA PROFESIONAL

La perseverancia en solitario de ASPES-CL en pos del derecho de los docentes de Secundaria a la promoción profesional obligó a la Consejería de Educación a cumplir con la Disposición Adicional Undécima de la LOMCE y convocar, 22 años después, el **acceso a Cátedras**. ASPES-CL seguirá luchando para que dichas convocatorias se lleven a cabo cada dos años, en primer lugar para garantizar el derecho del profesorado de Secundaria a la promoción profesional (derecho que sí tienen los docentes del grupo A2 en cada convocatoria de oposiciones de Secundaria), y en segundo lugar para alcanzar (y estabilizar) la cifra del 30% de la plantilla, tal y como establece la normativa vigente.

Asimismo, lucharemos por conseguir que la implantación de la Carrera Profesional en el colectivo docente se haga **compatible con la percepción de los sexenios**.

RETRIBUCIONES DIGNAS Y MERECIDAS

Con la ayuda de tu voto, ASPES-CL seguirá luchando por el aumento de los complementos hasta alcanzar la EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA con las regiones mejor pagadas actualmente (los docentes del País Vasco perciben salarios mensuales superiores al nuestro en más de 500€). Si los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico a nivel internacional demuestran que **nuestro desempeño es óptimo**, entonces habremos de reclamar un salario acorde con dichos méritos y rechazar la mediocridad de las subidas salariales según la media nacional, tal y como piden otros sindicatos.



EXIJAMOS CONDICIONES DE TRABAJO PROPIAS DE LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA: RATIOS ADECUADAS Y TUTORÍA RETRIBUIDA

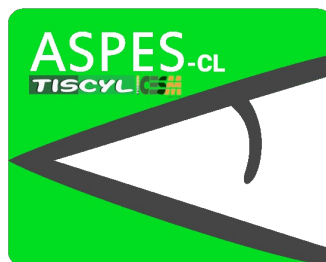
Si la Administración que nos contrata pretende exigirnos buenos resultados, calidad y excelencia en el desempeño, **debe procurarnos las mejores condiciones de trabajo posibles** para que dicha exigencia resulte legítima. En este sentido, nuestra defensa del profesorado pasará ineludiblemente por la **reducción del número de alumnos por aula** como medida absolutamente imprescindible para el objetivo de la enseñanza de calidad:

- **ASPES-CL** exigirá que el número de alumnos por aula en las etapas de secundaria, Bachillerato y Formación Profesional **no supere el máximo de 25**
- En aquellos grupos donde se escolarice a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (acnee, ance), cuyo número **nunca podrá ser superior a dos**, la ratio deberá ser de **20 alumnos por aula**
- La ratio no deberá superar los **15 alumnos en la clase de lengua extranjera**, de materias experimentales y en los laboratorios. En caso de que se supere este número, se deberá nombrar **profesor de desdoble**
- **ASPES-CL** exige el **desdoblamiento de los módulos profesionales de carácter práctico** por razones de complejidad y/o peligrosidad
- Seguiremos luchando por el merecido **reconocimiento profesional para el profesor tutor**, traducido en una **REDUCCIÓN HORARIA** de 3 horas lectivas; una **RETRIBUCIÓN ECONÓMICA** mediante complemento similar al de la Jefatura de Departamento y una puntuación justa para los méritos de los diversos procedimientos

ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE

Nuestra propuesta comprende las siguientes reivindicaciones:

- **Profesorado especialista** y no generalista
 - Acceso homogéneo **en todo el territorio español** para evitar agravios y arbitrariedades
- **Transparencia** en la contratación en materia de publicidad y adjudicación
 - Convocatoria de oposiciones con la **totalidad de plazas disponibles**
 - Oferta real de plazas de estabilización
 - **Tasa máxima de interinidad del 7%**, según lo acordado con la Administración
 - No a las jornadas por debajo de las 10 horas semanales
 - Retribución del verano tras 5,5 meses trabajados por curso



Asociación de Profesores
de Castilla y León
ASPES-CL

BILINGÜISMO SIN EFECTOS SECUNDARIOS

Exigiremos que la idea de **bilingüismo comience obligatoriamente** en la mejora de las condiciones lógicas para el aprendizaje de las lenguas extranjeras, mediante el **aumento de las horas semanales** de clase de dichas asignaturas (Inglés, Francés, etc.) en toda la ESO y Bachillerato, la **disminución de alumnos por grupo** en dichas materias y con el **profesorado verdaderamente especialista** de que se dispone actualmente.

Es preciso revisar el modelo de bilingüismo actual y evitar que traiga recortes en las plantillas: de existir plazas con perfil bilingüe, éstas deberían incrementar la plantilla, nunca disminuirla.

FRENO A LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

¿Conciertos educativos? El principal mecanismo de compensación de las desigualdades sociales es el sistema educativo público, donde ejercen los mejores docentes y donde no se selecciona al alumnado. Exigimos que los conciertos educativos se otorguen exclusivamente **cuando el sistema público no tenga la capacidad de atender toda la demanda**: la enseñanza concertada debe ser subsidiaria de la enseñanza pública, no al revés. Somos radicalmente contrarios al concierto educativo en la etapa del Bachillerato por tratarse de una enseñanza no obligatoria cuya demanda puede ser absorbida convenientemente por la pública.

El profesorado de Enseñanzas Medias ha sido el colectivo que más caro ha pagado, y sigue pagando, la degradación producida en la enseñanza, a la vez que ha sufrido importantes retrocesos desde el punto de vista laboral y profesional. Su propia función docente se ha puesto en cuestión por parte de expertos y autoridades educativas que han perpetrado el descomunal despropósito en que se ha convertido la enseñanza en la actualidad.

A esta situación de progresivo deterioro, tanto de las condiciones profesionales como del sistema educativo, hay que sumar que el colectivo de profesores de Enseñanzas Medias ha estado sin voz profesional real ante la Administración Regional durante los últimos años. Los sindicatos docentes tradicionales han focalizado sus reivindicaciones en la defensa de los intereses gremiales de otros cuerpos docentes, resultando aliados activos y entusiastas de la degradación de nuestra profesión y muchas veces cómplices silenciosos, desatendiendo sus obligaciones como representantes del colectivo. Ha llegado la hora de cambiar las cosas y de que la voz de las EEMM se escuche en la Mesa Sectorial de Educación.

EN LAS ELECCIONES SINDICALES DEL 1 DE DICIEMBRE ELIGE BIEN TU DEFENSA PROFESIONAL Y VOTA ASPES-CL



Asociación de Profesores
de Castilla y León
ASPES-CL



Afílate
www.aspescl.com
Tu mejor opción